

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

INVITACION NO.	OBRA	LOCALIDAD	FECHA		
			DIA	MES	AÑO
<u>MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08</u>	<u>MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ (ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS)</u>	CIUDAD FERNANDEZ	13	12	2021

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 32, 33 Y 42 de La Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

II.- LUGAR Y FECHA

En el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en **Plaza Principal Lado Poniente S/N, Zona Centro, Ciudad Fernández, S.L.P. C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, siendo las 09:00 horas del día **13 de diciembre del 2021**.

III.- OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo estipulado en las Bases Generales de la Invitación No. MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08, llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones; en presencia de los Servidores Públicos, Invitados y las personas físicas y/o morales inscritas en la presente Invitación cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en esta Acta.

IV.- ACTUACIONES

Preside este Acto el DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, Presidente Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P., actuando conforme a las facultades y atribuciones que le otorgan la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en cumplimiento a lo estipulado en el apartado 8.1 de las bases de esta Invitación.

En presencia de los funcionarios públicos autorizados para intervenir en este acto, integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., se procede a la apertura de los sobres de cada participante, mismos que se encuentran en sobres cerrados de forma inviolable, esto para su análisis cuantitativo, iniciando en primer término con la Proposición Técnica; de las cuales se desecharán aquellas que no contengan todos los documentos o hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

*municipio maldonado*  
*José Antonio...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEDORES  
No. MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08**

A continuación, se dan a conocer los nombres de los licitantes cuyas propuestas Técnicas fueron presentadas para la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en la convocatoria.

EMPRESAS	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORES ELECTRICOS Y COMISIONISTAS S.A. DE C.V.	C. SAMUEL QUIÑONES GÓMEZ
ING. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ	C. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ
ING. JAIME MEDINA VERDE	ING. JAIME MEDINA VERDE

Si hay empresas licitantes que se hayan descalificado, se nombran las mismas y la causa de descalificación.

EMPRESAS	MOTIVO
NINGUNA	*****

Considerando que no se deshecho ninguna empresa participante, se procede a la Apertura de los sobres de cada licitante en la fase Económica, donde de igual manera se verifica la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en el punto 10 de la convocatoria.

Se presentan los importes de las empresas participantes con las siguientes cantidades:

EMPRESAS	REPRESENTANTE	IMPORTE PRESENTADO
DISTRIBUIDORES ELECTRICOS Y COMISIONISTAS S.A. DE C.V.	C. SAMUEL QUIÑONES GÓMEZ	\$184,108.08 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS 08/100 M.N.)
ING. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ	C. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ	\$192,624.09 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 09/100 M.N.)
ING. JAIME MEDINA VERDE	ING. JAIME MEDINA VERDE	\$174,794.22 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 22/100 M.N.)

A continuación, se dan a conocer los nombres de los licitantes cuya propuesta Económica es descalificada, se enlistan las mismas y las causas de su descalificación.

EMPRESAS	MOTIVO
NINGUNA	*****

*Manuela Maldonado*  
*Juan Carrasco*

*L.O.M.*

*[Handwritten signature]*

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEDORES  
No. MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08**

Para efecto de que EL COMITÉ este en posibilidad de analizar el contenido meticoloso de las propuestas que siguen adelante, se cita a los participantes el **día 14 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas**, para que acudan a este mismo lugar, al Acto de Fallo de esta Invitación.

**V.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Concluida la Apertura de las Proposiciones tanto Técnica y Económica, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son interesantes, se cierra la presente acta siendo las **10:55 Horas** del día 13 de diciembre de 2021, firmando el presente documento los que intervienen en este acto.

**POR EL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA
DR. MARCO ANTONIO GÓNZALEZ JASSO PRESIDENTE MUNICIPAL	
PROF. MIGUEL JOSUE ÁVILA GARCÍA OFICIAL MAYOR	
DRA. DALILA MATA MÉNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y COMPRAS	
C.P. SAYRA GUADALUPE COMPEAN RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL	
C.P. ANA LILIA GRIMALDO TORRES COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL	
C. LUIS OMAR ALMAZÁN SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	

*Manabá Mejorada R*  
*Abra Cuervo F.*

<p>C.P. MANUEL AGUILAR GÁMEZ CONTRALOR INTERNO</p>	 
<p>LIC. DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ SINDICO MUNICIPAL</p>	<p><b>CONTRALORIA INTERNA</b> CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021 - 2024</p>  
<p>C. JUAN GUERRERO FLORES REGIDOR MUNICIPAL</p>	<p><b>SINDICATURA</b> CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021 - 2024</p> 
<p>C. MARICELA MALDONADO RESENDIZ REGIDOR MUNICIPAL</p>	 
<p>DR. GABRIEL ARTEMIO OROS VELARDE SECRETARIO GENERAL</p>	<p><b>SECRETARIA GENERAL</b> CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021 - 2024</p>  







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Provedores Número MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ (ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS)

LOCALIDAD:

CIUDAD FERNANDEZ



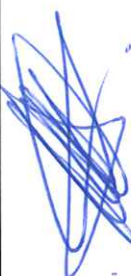



FECHA:

13 DE DICIEMBRE DE 2021.

## APERTURA DE PROPUESTA TECNICA

### ANEXO 1

No.	DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA	DISTRIBUIDORES ELECTRICOS Y COMISIONISTAS S.A. DE C.V.	ING. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ	ING. JOSE JAIME MEDINA VERDE
PT1	Identificación vigente del acreditado, proveedor o representante legal de la empresa (dentro del sobre); expedida por una Institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en copia simple.	SI	SI	SI
PT2	Si se trata de personas morales, se deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (artículo 17, fracción I, y 32 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí) y Registro Federal de Contribuyentes, en caso de persona física deberá anexar acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial vigente.	SI	N/A	N/A
PT3	Si se actúa a nombre de terceros, Instrumento Notarial o Carta Poder Certificada ante Notario Público, en la que se autoricen a ejercer determinados actos jurídicos en términos de la Ley para desahogar el procedimiento de Invitación en que se actúa, de conformidad con el artículo 17 fracción II y 32 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, presentando su Credencial de Elector para cotejo, la cual se devolverá en el mismo acto. (Copia certificada y copia simple). En caso de no estar en este supuesto indicar que no aplica.	SI	N/A	N/A
PT4	Cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en copia simple, así mismo incluir escrito donde indique que se encuentre al corriente de las obligaciones fiscales (conforme al formato marcado como Anexo Número Uno).	SI	SI	SI
PT5	Escrito (conforme al formato marcado como Anexo Número Dos) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en Original.	SI	SI	SI

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proovedores Número MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ (ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS)

LOCALIDAD:

CIUDAD FERNANDEZ

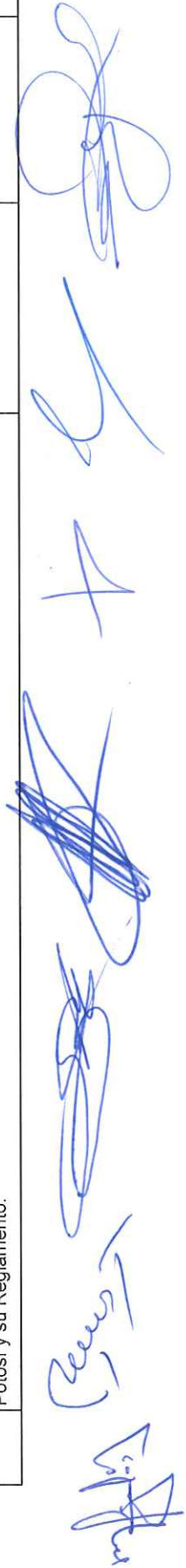
FECHA:

13 DE DICIEMBRE DE 2021.

## APERTURA DE PROPUESTA TECNICA

### ANEXO 1

PT6	Escrito (conforme al formato marcado como Anexo Número Tres), en el que conforme a los artículos 17, 24, 40, 42 y demás relativos de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. La inobservancia al presente punto, únicamente tendrá como consecuencia y bajo apercibimiento legal que todas aquellas notificaciones aún las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de este H. Ayuntamiento. (Original).	SI	SI	SI
PT7	Estados financieros actualizados, autorizados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del mismo.	SI	SI	SI
PT8	Escrito en el que el Contador Público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el estado financiero se encuentran actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. (Original).	SI	SI	SI
PT9	Copia simple de la declaración fiscal anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio fiscal anterior.	SI	SI	SI
PT10	Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para el Suministro del Producto. (Original).	SI	SI	SI
PT11	Descripción detallada del Plan de Mantenimiento de la adquisición, que en su caso aplique.	N/A	N/A	N/A
PT12	Escrito por parte de la empresa en el que garantice contra vicios ocultos y/o defecto de fabricación. (Original).	SI	SI	SI
PT13	Escrito de garantía in situ, en el cual la empresa se compromete y obliga al Suministro e Instalación en el lugar que señale el H. Ayuntamiento. (Original).	SI	SI	SI
PT14	Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas, incluyendo sus anexos, como constancia de conocimiento de las mismas.	SI	SI	SI
PT15	Curriculum empresarial firmado (Original), anexando relación y copia simple de al menos tres contratos celebrados en los últimos años.	SI	SI	SI
PT16	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme al modelo del documento marcado con el Anexo Número Cuatro. (Original).	SI	SI	SI
PT17	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento.	SI	SI	SI





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Provedores Número MCF-DS/FFM-2021/ADQ-IR-08

DESCRIPCIÓN: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ (ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS)

### APERTURA DE ECONOMICA

LOCALIDAD: CIUDAD FERNÁNDEZ

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2021.

### ANEXO 2

	PROPUESTA ECONOMICA	DISTRIBUIDORES ELECTRICOS Y COMISIONISTAS S.A. DE C.V.	ING. J SALVADOR RAMIREZ GONZALEZ	ING. JOSE JAIME MEDINA VERDE
PE1	La oferta del participante, la que se presentará sin tachaduras ni enmendaduras y de ser posible protegiendo con cinta adhesiva transparente los precios unitarios, descuentos, precio total e impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) desglosado. Este documento deberá ser firmado por el propietario, representante legal de la empresa o por la persona que tenga facultades legales para ello, circunstancia que deberá ser corroborada con documento indubitable en los términos de ley. Se proporcionará el formato correspondiente, el cual deberá anexar de forma digital para mayor rapidez en su evaluación.	SI	SI	SI
PE2	Garantizar por escrito los precios ofertados por un período mínimo de 30 días a partir de la fecha de la propuesta económica, mediante cheque en caja o certificado o en su defecto póliza de fianza, la cual deberá ser expedida por una Institución Nacional de Fianzas, a nombre del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.; por un equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor total de la oferta, incluido el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los Artículos 47 fracción I, y Artículo 49 Fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que esta garantía no está sujeta a renuncia.	SI	SI	SI
<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA, \$</b>		<b>184,108.08</b>	<b>\$192,624.09</b>	<b>\$174,794.22</b>

